



TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2025/1446, DE FECHA 14.03.2025, DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA DE INGENIERO/ A TÉCNICO/A INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS. BASES APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2024/6521, DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, DE FECHA 18.12.2024, EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25.06.2025:

ACUERDA:

PRIMERO.- Una vez transcurrido el plazo de tres días hábiles para que las personas aspirantes pudieran formular reclamaciones a las puntuaciones provisionales del primer ejercicio del proceso para la provisión de UNA PLAZA DE INGENIERO/ A TÉCNICO/A INDUSTRIAL, habiéndose recibido dos reclamaciones, el Tribunal de Selección, una vez estudiadas y analizadas, ha acordado por unanimidad:

- Escrito de alegaciones, NRE 18.647/2025, de fecha 16.06.2025: contra las preguntas: 7, 25 y 65:
Desestimación de las alegaciones formuladas.
- Escrito de alegaciones, NRE 19.071/2025, de fecha 17.06.2025: contra las preguntas: 19, 41, 46, 52, 54, 63, 72 y 86.
Estimación de las alegaciones formuladas contra las preguntas 19 y 63, que se anulan y se acude a la corrección y valoración de las preguntas 91 y



92 de reserva. Se desestiman el resto de alegaciones presentadas contra las preguntas arriba señaladas.

SEGUNDO. – El Tribunal de Selección ha acordado por unanimidad, hacer pública la calificación definitiva del primer ejercicio, 90 preguntas tipo test, según los datos de la tabla que se publica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	NOTAS DEFINITIVAS PRIMER EJERCICIO
A.V. EM	*****120S	6,89
B.C.A.	*****646Q	5,11
B.P.JM	*****071J	5,56
B.P.N.	*****568A	7,33
C.B.E.	*****443A	5,22
C.P.G.	*****505Z	6,56
M.H.J.	*****351G	4,89
M.DP.I	*****125G	7,67
S.M.A.	*****900E	5,44
S.H.JL	*****229D	7,67
T.S.P.	*****092J	4,33

TERCERO.- Poner en conocimiento de los aspirantes que han superado el primer ejercicio, que el segundo ejercicio, que consistirá en la resolución de un supuesto práctico, se celebrará a partir del **15.09.2025**.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, en el Ayuntamiento de Tres Cantos, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento de Tres Cantos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se hará público en el tablón de anuncios de la Sede electrónica: <https://sede.trescantos.es>

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fecha, firma y huella digital al margen